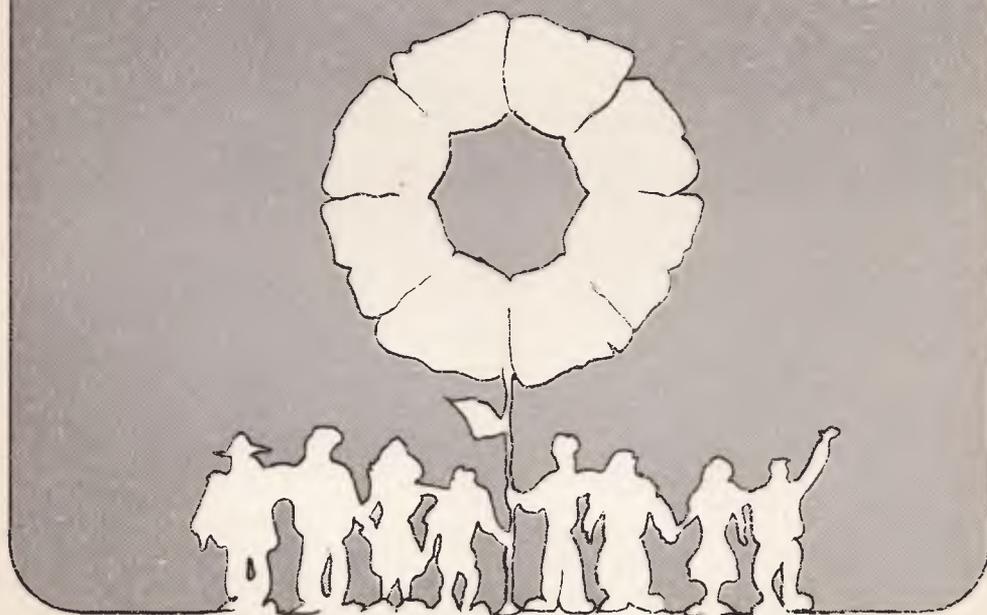


ENCUENTRO JUVENIL
FUNDEMOS UNA REPUBLICA NUEVA
VIEDMA, 9 AL 12 DE JULIO DE 1987



MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA
SUBSECRETARIA DE LA JUVENTUD

0016

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Encuentro Juvenil
FUNDEMOS UNA REPUBLICA NUEVA
Viedma, 9 al 12 de julio de 1987

Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia
Subsecretaría de la Juventud

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

INDICE

	<i>Página</i>
<i>PROLOGO</i>	5
<i>INTRODUCCION</i>	7
<i>ACTIVIDADES</i>	9
<i>PANELISTAS</i>	11
<i>NOMINA DE PARTICIPANTES</i>	12
<i>SINTESIS GENERAL DE CONCLUSIONES</i>	18
<i>DESPACHOS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO</i>	21
<i>AGRADECIMIENTOS</i>	41

Prólogo

“Rescatadas las instituciones, llega la hora de que la sociedad las asuma en plenitud, interiorice los valores y los principios que las animan. La democracia institucional sería un castillo en el aire sino la colmara una práctica social convertida en rutina democrática y vocación íntima de cada individuo.”
Raúl Alfonsín, mensaje presidencial del 1º de Mayo de 1986.

Reinstaurada la democracia, ahora en forma definitiva, se abre un espacio para participar libremente en la sociedad en un marco de libertad jamás superado en nuestra historia.

Dejamos atrás años de frustraciones, autoritarismos, desencuentros para avanzar en el camino de la reconstrucción de la Nación.

Hoy se nos propone un nuevo proyecto de país con una distinta ocupación de sus espacios, con una necesaria reafirmación de su soberanía marítima y austral, que discute su proyecto educacional en cada establecimiento del país.

Los jóvenes no pueden ser sino protagonistas del debate de la Argentina de hoy. Los centros de estudiantes secundarios y universitarios son ámbitos adecuados para el análisis y discusión. Lo son los gremios, las sociedades de fomento, asociaciones o partidos políticos.

La Subsecretaría de la Juventud pretende promover la participación de los jóvenes como expresión del presente que tienen mucho que aportar en el diseño de la Argentina solidaria, participativa y moderna.

La Subsecretaría de la Juventud pretende ser el ámbito de los jóvenes en el gobierno y no un área de gobierno que diseña políticas para los jóvenes. A ello apunta esta publicación, para que se conozca el pensamiento de los jóvenes de diversas zonas del país. A ello apunta este tipo de encuentros.

Es el comienzo.

VICTORINO DANIEL PUGLIESE
Subsecretario de la Juventud

Introducción

El jueves 9 de julio de 1987, la ciudad de Viedma, que es parte del territorio ya instituido por el Congreso Nacional como Capital de la República, vio alterada su habitual calma.

Desde hora temprana algunos colectivos recorrían sus calles repletos de jóvenes provenientes de distintas provincias del país, La Rioja, San Juan, Mendoza, Córdoba, Tucumán, Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Capital Federal, ciudad de Buenos Aires, tenían entre 15 y 18 años, habían sido convocados e invitados por la Subsecretaría de la Juventud de la Nación.

El objetivo fue darles la posibilidad de pisar el territorio que será continente de la nueva Capital, conocer su clima, su geografía, su gente y sus costumbres. Complementariamente, se formaron paneles expositores constituidos por funcionarios nacionales que son responsables del proyecto del traslado de la Capital, o bien que directa o indirectamente tenían inferencia en las temáticas propuestas.

Se creó de este modo el ámbito propicio para la discusión y el debate, reflexionando respecto de nuestra sociedad, nuestro rumbo y nuestro futuro como Nación organizada democráticamente.

Fue ésta la primera iniciativa de la Subsecretaría de la Juventud de la Nación, que en conjunto con la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Río Negro y la colaboración de los municipios de Carmen de Patagones y Viedma, hizo posible la reunión de aproximadamente 400 jóvenes, que viven dentro de la República Argentina pero sus realidades son distintas en muchos aspectos, cultural, económico, geográfico, etcétera.

El traslado de la Capital hacia el complejo Viedma-Carmen de Patagones-Camela Mitre es sin lugar a dudas un paso fundamental hacia la cristalización de nuestras aspiraciones de cambio y crecimiento y los jóvenes serán protagonistas principales de esta empresa que lleva consigo innumerables implicancias políticas y económicas, así también transformaciones en lo social y lo cultural, por ello estimamos necesario escuchar sus ideas, sus inquietudes y sus opiniones sobre una República Nueva.

La participación de los jóvenes es un pilar fundamental para el sostenimiento de la democracia, el intercambio y acercamiento hacen a un mayor conocimiento y conciencia de nuestra realidad como pueblo y como Nación, lo que entendemos como un antecedente indispensable para nuestras proyecciones, nuestro entendimiento y nuestro común deseo de un futuro mejor dentro del marco de un auténtico federalismo.

Por todo esto, el encuentro nacional de jóvenes "Fundemos una República Nueva". Por todo esto muchos encuentros más en el futuro y en democracia.

DR. JOSÉ MARÍA OLIVARES.
COORDINADOR GENERAL DEL ENCUENTRO

Actividades

A medida que las delegaciones arribaban a Viedma, se iban ubicando en los lugares donde se alojarían durante su estadía. Se distribuyeron en instalaciones del Instituto Provincial de Educación Física, Colegio Paulo VI, Escuela de Policía de la provincia de Río Negro y en el albergue de La Boca, cercano al balneario El Cóndor.

Alrededor de las 19 horas del jueves 9 de julio los jóvenes se concentraron en el Centro Municipal de Cultura, donde se realizó el acto de apertura.

A dicho acto se invitó a toda la comunidad de Viedma y Carmen de Patagones. La mesa de autoridades estuvo integrada por el señor gobernador de la provincia de Río Negro doctor Osvaldo Alvarez Guerrero, el señor secretario de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, doctor Enrique de Vedia, el señor presidente de la Comisión Nacional para el proyecto Patagonia-Capital, doctor Aldo Neri, el señor subsecretario de la Juventud de la Nación, doctor Victorino Pugliese, la señora ministro de Educación de la provincia de Río Negro, profesora Estela Maris Ruberti, la señora secretaria general de la gobernación de la provincia de Río Negro, María Cristina Martínez y el coordinador general del encuentro, doctor José María Olivares.

Luego de entonarse el Himno Nacional y ante un marco de algarabía, donde los jóvenes presentes daban rienda suelta a su alegría con cánticos y aplausos, el doctor Miguel Angel Cadella, integrante de la Comisión Organizadora de la Secretaría General de la Gobernación, dio la bienvenida a las delegaciones en nombre de los jóvenes rionegrinos.

Seguidamente hizo uso de la palabra el doctor Enrique de Vedia, quien destacó la oportunidad histórica para la participación de la juventud argentina en la vida comunitaria, resaltando la importancia de que en estos espacios de abierta discusión se pudieran amalgamar distintas experiencias, distintas ideas y las vivencias de los adolescentes de diversos lugares del país. Hizo también hincapié en que el momento llama al entendimiento, a la crítica deliberativa y la discusión de alternativas y no a la confrontación y al oposicionismo por oposición en sí.

A su turno, para dejar inaugurado el Encuentro Nacional de Jóvenes "Fundamos una República Nueva", el doctor Osvaldo Alvarez Guerrero trazó un paralelismo entre la generación del 70 y la de los jóvenes que se están formando en la Argentina democrática de la actualidad.

Instó a los jóvenes a continuar creciendo en la participación a fin de defender los espacios ya conquistados.

Concluido el discurso del gobernador de la provincia de Río Negro, se dio por terminada la jornada de actividades. Los jóvenes se dirigieron a los comedores y luego a descansar.

El día viernes 10, por la mañana, en el auditorio del Centro Municipal de Cultura comenzó la exposición del panel sobre "Efectos Políticos y Económicos del Traslado de la Capital".

Luego de finalizadas las exposiciones los jóvenes almorzaron y realizaron paseos por grupos a diferentes lugares; unos recorrieron las inmediaciones y la ciudad de Carmen de Patagones, otros conocieron el balneario El Cóndor sobre la desembocadura del río Negro y un tercer grupo, en catamarán, navegó por las aguas del río Negro.

Estas exposiciones fueron la base para la discusión y el debate que se llevó a cabo luego de los paseos, en dependencias del Colegio Nacional Nº 8 de la ciudad de Viedma.

Luego de finalizadas las reuniones de estas comisiones de debate y discusión, los jóvenes fueron a los comedores y de allí se retiraron para culminar la jornada con actividades recreativas.

El día sábado 11, la modalidad fue idéntica. Por la mañana en el Centro Municipal de Cultura se desarrollaron las exposiciones sobre "Transformaciones sociales y culturales que implica el traslado de la Capital". Por la tarde paseos y reunión en comisiones de debate y discusión.

Sobre el fin del día, las comisiones fueron redactando los despachos de cada una en los respectivos temas tratados. Por razones de comodidad y de mejor coordinación algunas comisiones se reunieron para redactar las conclusiones, por lo cual se produjeron diez por cada tema.

La calidad e importancia de éstos justifica su inclusión en la presente publicación.

La jornada concluyó con actividades recreativas.

El domingo por la mañana, las delegaciones que faltaban realizar el viaje en catamarán por las aguas del río Negro, pudieron hacerlo a pesar de la poca complacencia del clima.

A las 12 horas, las delegaciones se concentraron en el auditorio del Centro Municipal de Cultura, para el acto de cierre.

En representación de la comisión organizadora de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Río Negro la señorita Nidia Marsero, expresó su satisfacción por la experiencia y realizó agradecimientos a instituciones y personas que colaboraron.

A su turno el coordinador general del Encuentro, doctor Olivares leyó una síntesis de las conclusiones finales, destacó el nivel de madurez en los debates y rescató el valor de la participación de los jóvenes en defensa y para la construcción del sistema democrático.

Por último y para dar por clausurado el Encuentro hizo uso de la palabra el subsecretario de Juventud de la Nación doctor Victorino Pugliese, quien expresó, entre otros conceptos, que la sociedad avanza hacia la reformulación de la Argentina solidaria, participativa y moderna, que ocupa sus espacios, reafirma su soberanía austral y marítima y que en esa discusión, la juventud, como expresión del presente, no debe ni puede quedar al margen.

Asimismo agradeció el esfuerzo de los participantes, que en algunos casos recorrieron más de mil kilómetros y más de veinte horas de viaje para hacer efectiva su presencia y así expresar una representación virtualmente federal.

Luego de este acto las delegaciones, en su mayoría, almorzaron y emprendieron su viaje de regreso.

Paneles expositores

EFECTOS POLITICOS Y ECONOMICOS DEL TRASLADO DE LA CAPITAL

Doctor ALDO NERI

Presidente de la Comisión Nacional para el Proyecto Patagonia-Capital

Doctor JUAN A. ROCCATTAGLIATA

Miembro de la Comisión Nacional para el proyecto Patagonia-Capital

Doctor HORACIO MASSACCESI

Diputado nacional por la provincia de Río Negro

TRANSFORMACIONES SOCIOCULTURALES QUE IMPLICA EL TRASLADO DE LA CAPITAL

Profesor NILO JUAN FULVI

Subsecretario de Gestión Educativa de la Nación

Licenciada ADRIANA RAMASSOTTO

Funcionaria de la Subsecretaría Político-Ambiental de la Nación

Arquitecto JORGE DUTO

Miembro de la Comisión Técnica-Asesora del traslado de la Capital

Arquitecto MARTIN BACIGALUPO

Miembro de la Comisión Técnica-Asesora del traslado de la Capital

Licenciado ANDRES DIMITRIU

Secretario de Comunicación Social de la Provincia de Río Negro

Responsables organismos de juventud provinciales presentes

Secretaría de la Juventud de Córdoba
Secretario: Raúl Podengo

Secretaría de la Juventud de La Rioja
Subsecretario: Nicasio Amadeo Barrionuevo

Subsecretaría de la Juventud y Deportes de Neuquén
Secretario: Miguel Angel Cavallo

Subsecretaría de la Juventud de Capital Federal
Subsecretario: Juan José Pi de la Serra

Dirección de Juventud de la Provincia de Buenos Aires
Director: Gustavo Drake

Departamento de Juventud de San Juan
Jefe de departamento: Domingo Rosas Arnaez

Asesoría de Juventud de Paraná - Entre Ríos
Director: Jorge W. Escobar

Dirección de Juventud de Chilecito - La Rioja
Director: Ramón Omar Bazán

Responsables de las delegaciones provinciales

Provincia de Mendoza

Señor Fernando Mansilla

Provincia de Santa Fe

Ana María Felchero
Ana María Viglione
María Alicia Traversi
Susana Barison

Provincia de Chubut

Señor Néstor Raúl García

Provincia de Entre Ríos

Rose María Ramírez
Señor Waldino Navarro

Provincia de Buenos Aires

Señor Pablo Catala
Señor Pablo Arroyo

Provincia de La Rioja

Señor Pablo Núñez

Provincia de Neuquén

Señor Luis Membribes
Señor Ignacio Urtasun

Provincia de La Pampa

Señor Gatica

BUENOS AIRES

Carlos Marucci
Federico Aillon
Matías Ferrer
Rafael Vimercatti
Martín Rubio
Adrián Masaperro
Francisco Dellavedoba
Gustavo Pérez
Marcelo Fraga
Damián Fernández
Gerardo Forgeira
Zulma Portillo
Lucila Tufro
Gabriel Celi
Marisa Hidalgo
José Culacciatti
Pablo Franco
María Silvina Faude
Miriam Betanzos
Andrea Ciliberti

Roberto Ortea
Emiliana Cabrera
María Fernanda Vázquez
Alejandro Figueroa
Máximo Chertuni
Claudio Cavalle
Raúl Montenegro
Jorge Martín
Inés Lliteras
Analía Folino
David Jara
Leandro Alonso
Oscar Mayo
Alejandro Mosquera
Pablo Herrera
Fernando Alesi
Cristian Alfonso
Gustavo Cáceres
Gabriel Franzi
Alejandro Olery

CAPITAL FEDERAL

Diego Gladztein
Ernesto Chichostky
Luis De Rose
Rafael Velveovich
Sebastián Serra
Guillermo Suárez
Karin Waingortein
Roberto Gaido
Verónica Zalcborg
Horacio Etcheverri
Juan Pablo Núñez
Rodrigo Serra
Guillermo Cardozo
Santiago Greco

Ariel Fridman
Javier Ríos
Agustín Flah
Pablo Osorez
Esteban Polacoff
Julián Richetti
Jorge Larrain
Pedro Dal Bo
Marcelo Distéfano
Gustavo Vasinger
Sebastián Tedeschi
Gastón Denardi
Guillermo Fumero
Andrés Aguilo

Gustavo Kwasniewski
Mariana Echenike
Sebastián D'Amen
Andrés Montes
Ariel Martino

Oswaldo Delgado
Eduardo Ceballos
Ariel Vaitovich
Hernán Isasmendi
Sergio Petroccelli

CORDOBA

Fernando Ruiz
César Hikmesio
Angela Keuchguerian
Leandro Rivara
Karina Castagno
Elizabeth Kopecky
Eduardo Forgione
Maricel del Valle Mansilla
Fernando Lescano
José Marcelo Durán
Alejandro Rosales
Karina Manzanelli
Guillermo Peret Correa
María Alejandra Buiarivich
Viviana Virinni
Edgardo Sbert
Gustavo Freites
Jorge Best
Pablo Acalino
Diego Trisco

Carlos Calvo
Liliana De Giusti
Laura Ruiz
Samuel Vadera
María Alejandra Torres
Andrea Ahumada
Cecilia López
Fernando Pucci
Lisandro Iliovich
Karina Nausneri
Marisa Molina
Hugo Beltramone
Angel Sánchez
Arnaldo Lucero
José Daniel D'Alema
Alfredo Latanzi
Gustavo Bruno
Diego González
Sebastián Libovich
Adriana Ortiz

CHUBUT

Alejandra Silvina Raso
Cristel Paola Schultze
Jorge Jones
Hugo Abraham
María Inés Arribillaga
Marcelo Schlag
Verónica Zárate
Martín Ciarreta

Alejandro Gabriel Bencor Olanda
Carolina Andrade
Gabriela Lasso
Paul G. Zárate
Horacio Carvalho
Graciela Marchesani
Miguel Angel López

ENTRE RIOS

María José Villaraza
Leonardo F. Lorenzon
Guillermo M. Laurino
Rodrigo C. Méndez
Federico Paggi
María B. Ramírez
Alberto E. Nelli
Mariano G. Balla
Leonardo Bravasco

Adrián Miranda
María Inés Ramírez
Judith de León
Guillermo Barreira
Gabriela Wandel
Juan Gabriel Miranda
César Ferrari
Diego Ramos

LA PAMPA

Claudio Schualzo
Miguel Di Pego,
Sergio Di Nino
Miguel Lafille
Roberto Figueroa
Adriana Kaiser
Sergio Ferreyra
María Iglesias
Gustavo Gigena
Carlos Morán

Karina Osterdag
Sergio Eberhardt
Omar Jacob
Claudia Cardozo
Félix Ferrán
Armando Roigh
María Marciante
Gualter Miranda
Andrea Espinosa
Edgardo Muñoz

LA RIOJA

Sandra Villafañe
Karina Tejada
Claudia Gaitán
Gloria Reinoso
Luis Fara
Liliana Contreras
Néstor Carrizo
Fabián Falón
Claudia Díaz

Marcelo Sánchez
Mauricio González
Mariana Zapata
Roberto Reyes
Mario Mercado
Walter Cruzado
Roxana Bazán
Luis Castafie
Analía Mercado

MENDOZA

David Morales
Marta Alcaraz
Mariano Mansilla
Roxana Aubone
Mauricio A. Moreno
Natacha Eisanchlas

Esteban Bula
Martín Ramírez
Pablo Mansilla
Alberto Casas
Pablo Dellazoppa
Leonardo Pérez

NEUQUEN

Luis Membrives
Ignacio Urtasun
Ernesto Peña
Roberto Maier
Lucinda Díaz
Daniel Dziadek
Víctor Leiva
Héctor Huenupay

Almendo Rudi
Carlos Benítez
Adrián López
Fabián Ungar
Jorge Fuentealba
Néstor Castillo
Ruben Dimarco

SANTA FE

Pablo Paillole
Javier Paillole
Sebastián Tessei

Carina Arthur
Silvana Baranda
Nancy Ciriaci

David Zanín
Julio Del Blanco
Claudia Pierucci
Ana Claudia Buttini
Cisella Vidallé
Fabiola Seri
Jaquelina Vidoret
Graciela Ciucci
Silvina Chiatti
Marisol Miletta
Mariana Pizzia
Adriana Castelli
Carina Racca
De Barison Fazzini
Viviana Spinelli

Verónica Piccini
Carina Piñero
Ana María Felchero
Ana María Viglioni
María Alicia Traversi
Sabina Garbuelia
Alberto Fort
Martín Núñez
Marta Jucci
Paula Baccifava
María Virginia Font
Pablo Porfori
Gabriela Rivarola
Carina Morazzo

SAN JUAN

Jorge Clever
Fabián Allende
Viviana Godoy
Claudia Atencio
Ricardo Frías
Marcela Alfaro
Daniel Porra
Rodolfo Stoltzing
Julio Atencio

Marcela Castro
Liliana Pizarro
Jorge Sánchez
Walter Esquivel
Jorge Font
Oscar Ogas
Mario Aguado
Carlos Espejo
Kenneth Quiroga

TUCUMAN

Gabriel Perondi
Javier Bumbacher
Nicolás Kunesov
Luis Brahim
Marcelo Ventura
Guillermo Tapia
Marcos Velasco
Fernando Valdéz

Gustavo Abdelmur
Gerardo Blumenkrantz
Sebastián Nofal
Ramiro Garrocho
José María Brugera
Fabián Barrionuevo
Ariel Levy

Síntesis general de conclusiones

Este no es un documento final que fija la postura de la juventud del país respecto al traslado de la capital, sino que pretende ser la apertura de un amplio debate, tendiente a definir las bases sobre las que queremos fundar esta nueva república y en este sentido debemos ser nosotros los principales protagonistas, actuando como agentes multiplicadores.

Creemos necesario mencionar algunos datos históricos, para entender los orígenes y principios sobre los que se creó esta Argentina que hoy queremos y debemos refundar.

El modelo económico que le adjudica a la Argentina el rol de país agro-exportador se caracteriza por monopolizar el poder político junto con el económico, guiado por los intereses de las oligarquías nacionales e internacionales del momento, centralizador en Buenos Aires.

A medida que avanza el proceso de industrialización nacional, estos factores centralizadores y dependientes se agudizan y para mantener su hegemonía económica comienzan a incidir y a apropiarse del poder político.

Así llegamos a nuestros días en una situación de crisis en la que ni el poder económico ni el poder político se encuentran totalmente en manos del pueblo.

Esto requiere una transformación que modifique tanto las estructuras políticas, económicas y sociales como la mentalidad de la población.

Creemos que el traslado de la capital a la zona de Viedma, Carmen de Patagones y Guardia Mitre es una propuesta integral de transformación, representativa de la voluntad histórica del pueblo.

El traslado de la capital debe formar parte de una serie de medidas que garanticen una transformación integral del país, no sólo espacialmente, sino de contenido político, administrativo, económico, social y cultural.

La futura planificación deberá formularse sobre las bases del federalismo auténtico aplicado y no solamente pregonado —y la descentralización del poder— a través de formas directas o indirectas de participación.

Constituye un avance en la redefinición y reformulación del perfil de la Argentina y su proyección en Latinoamérica, como así también dentro del

propio territorio nacional la eliminación de fronteras mentales que impidieron la toma de conciencia de la comunidad acerca de la trascendencia y el valor de integrar todas las zonas de nuestro país.

Para ello es necesario generar polos de desarrollo regional, aplicando tecnologías alternativas apropiadas a cada región.

En la actualidad, el Estado nacional coparticipa a las provincias del producto de la explotación de sus recursos. En el marco de descentralización enunciado, creemos que debe ser a la inversa, para garantizar un verdadero federalismo que no se logra sin la autonomía económica de las provincias.

Resulta indispensable colocar todos los organismos gubernamentales al servicio de la promoción y difusión relativas al traslado, para asegurar al conjunto de la población el conocimiento cabal de sus ventajas y consecuencias.

Damos por sentado que traerá aparejado la reformulación del sistema de comunicación y transporte actuales para garantizar la fluidez de las relaciones interprovinciales y regionales.

Para recuperar la conciencia marítima nacional, el traslado debe acompañarse de medidas que estimulen el desarrollo y aprovechamiento racional e integral de las potencialidades de nuestra costa.

Lo que sumado a la consecuente población y progreso de la zona patagónica que ha sido históricamente relegada, constituye un acto de soberanía.

Para que así sea, deben tomarse los recaudos legales para evitar la concentración latifundista en algunas pocas manos extranjeras; como así también para regular los nuevos asentamientos poblacionales.

Desde el punto de vista social constituye una impostergable reparación histórica para las provincias que habiendo contribuido históricamente al desarrollo nacional sufrían la postergación convirtiéndolas en socias para las pérdidas y no para las ganancias.

Seguramente significa para la sociedad en su conjunto el desafío de superar viejos y perimidos esquemas de centralización y deformación del desarrollo del país, para afrontar el objetivo, difícil pero no imposible, de fundar una república nueva para todos los argentinos.

Partimos de la base de que el mecanismo fundamental para la creación y transmisión de la cultura de un país es la educación que este recibe. Por lo tanto debemos tomar la educación como herramienta principal para establecer una cultura acorde con los lineamientos de esta república nueva.

Esta nueva visión de país implica que la educación tome como objetivos a lo nacional, lo popular y por supuesto lo democrático; analizando cada uno de ellos para entender la implicancia del traslado de la capital.

La educación nacional

Actualmente nuestra educación no está orientada a formarnos como argentinos, precisamente porque no toma como modelo los valores nacionales sino que tiene sus fuentes en la cultura europea.

Con el agravante de que los medios de comunicación masivos nos imponen modelos y escala de valores que no conciben con nuestra cultura.

Si queremos crear un país mirando al futuro debemos tomar conciencia de lo que realmente somos. Aquí toma relevancia nuevamente la centralización que sufre nuestro país. Así, lo que enseña la capital y Buenos Aires, se hace extensivo al resto del país.

La educación debe ser planteada con criterio regional, es decir formulada por y para la comunidad a la que debe servir dentro de los lineamientos generales de la educación nacional.

Precisamente el traslado de la capital abre las puertas hacia esa descentralización.

La educación popular: cada habitante tiene derecho a la educación y por lo tanto debe garantizarse la igualdad de oportunidades para acceder a la misma.

La educación democrática: sólo se pueden formar sujetos democráticos en una comunidad educativa democratizada.

Teniendo en cuenta la importancia que adquieren en nuestros días los medios de comunicación masiva como herramienta para la educación, creemos que si bien el Estado no debe monopolizarlos, tiene que cumplir un rol fundamental en función de resguardar y consolidar el sistema democrático.

Los jóvenes sentimos la necesidad de protagonizar las decisiones, surge no solamente de nuestra vocación participativa, sino de avanzar en el ejercicio del derecho básico y elemental de ser partícipes y fundamentalmente artífices de las decisiones que nos afectan.

En tal sentido asumimos como jóvenes pero más que nada como argentinos la histórica responsabilidad de acompañar todo el proceso del traslado comenzando por la difusión de las coincidencias y divergencias alcanzadas en este encuentro y a estimular el interés de los distintos miembros de nuestra comunidad.

Además en el marco de la discusión integral de las grandes transformaciones nacionales proponemos la realización de encuentros juveniles locales, provinciales y regionales para alcanzar por último un gran encuentro nacional juvenil que discuta la problemática nacional.

Efectos políticos y económicos

DESPACHO N° 1

Descentralización

La importancia geopolítica del traslado sirve para marcar una presencia cierta entendiéndose esto como un acto de soberanía en la zona.

Abrirle las puertas a las demás provincias para poder progresar.

Federalismo - autonomía provincial. Que no sea solo un traslado de poderes, sino un beneficio político y económico para todo el país.

Pensar más en el futuro y no en beneficios momentaneos, acompañar el traslado con un proyecto político serio que permita un verdadero federalismo.

Etapas de un proyecto político concreto:

- a) Llevar las industrias a la Patagonia;
- b) Desburocratización del Estado (dejar de pasar por Buenos Aires);
- c) Atraer personas al sur.

Lograr que terminen los procesos productivos en la misma provincia.

Dificultad del traslado de las empresas por la influencia de las multinacionales. Hacer depender a las empresas de Buenos Aires de alguna en Viedma o en el Sur.

Falta de funcionamiento de la comisión del gobierno encargada de informar a las provincias. Funciona la comisión pero abocada al complejo Viedma-Carmen de Patagones.

Existencia de recursos en la Patagonia, posibilidad de fomentar la creación de industrias independientes y nuevas.

Crear más empresas y lograr una mayor demanda de mano de obra. Necesidad de crear industrias y no de trasladarlas.

Creación del federalismo a través de una conciencia popular y no por factores económicos. Lograr el acuerdo entre las partes para lograr un objetivo.

Político:

Descentralización del poder político que lleve a la participación popular. Mecanismos que abran espacios en todo el país para que el federalismo no sea en beneficio de un gobernante sino que sea transformador y democrático.

Desburocratización del Estado, hacer pasar lo político por toda la Nación. Que desde cada punto del país se pueda opinar y entre todos ponernos de acuerdo para algo.

Verdadera funcionalidad del federalismo.

Igualdad de oportunidades para las provincias, Viedma no debe ser una nueva Buenos Aires.

Posibilidades de salir del país desde las provincias en forma independiente.

Necesidad de acompañar el proyecto con la reforma constitucional, terminar con el monopolio de Buenos Aires y con el autoritarismo beneficiado por el monopolio.

Reformulación del Estado. Apoyar a la industria nacional. Desarrollar el nivel de las comunicaciones.

El federalismo no debe ser un feudalismo sino que cada municipio debe tener su autonomía.

Provincialización del territorio nacional de Tierra del Fuego.

DESPACHO Nº 2

1 — Traslado de la capital no es un objetivo final en sí, sino el primer paso en un proceso de transformación profunda de todas las estructuras nacionales.

Este traslado apunta a generar una descentralización política y económica del país, que no se queda simplemente en un cambio de ubicación geográfica, sino que deberá traer aparejados también cambios sociales, educativos y de conciencia.

2 — Descentralización:

2.1. *Descentralización política.* Esta descentralización comienza con la separación del poder político del económico. Continúa en segundo lugar con la transformación del aparato estatal hacia un modelo menos burocrático, más dinámico y eficiente y adecuado a las necesidades de nuestro pueblo, y llega en tercer lugar, a una distribución del poder político y económico más equitativo entre las provincias; así como a mecanismos de participación ciudadana directa o semi-directa en la toma de conciencia para las decisiones de gobierno.

2.2. *Descentralización económica.* El traslado de la capital no implica sólo el desarrollo económico de la Patagonia, sino también apunta al desarrollo de todas las economías regionales provinciales.

Esto se materializará trasladando a su vez hacia el interior muchas de las empresas que hoy se radican en Capital y Gran Buenos Aires, permitiendo así que los recursos de cada provincia sean procesados y manufacturados en la misma provincia. Y se complementará con una descentralización general dentro de las provincias y municipios, que aliente la inmigración de pobladores desde las ciudades hacia el campo, o zonas poco pobladas (patagónicas o fronterizas) por ejemplo.

Para ello deberán brindarse allí posibilidades económicas de trabajo, así como servicios esenciales, culturales etcétera. Esto se logrará en parte a través de la formación de cooperativas, junto a las iniciativas del Estado.

A nivel internacional, toda esta descentralización interna se complementará con la integración económica de países vecinos y países latinoamericanos.

2.3. *Descentralización educativa.* Deben crearse universidades, con carreras acordes con las necesidades regionales, y paralelamente revisar los contenidos de los actuales programas universitarios de primarios y secundarios, para que tengan en cuenta la realidad en que vivimos.

3— Cambio de conciencia:

El traslado generaría un cambio en nuestra conciencia de por sí, pero creará el clima propicio para que trabajemos en él.

Este cambio se refiere a recuperar una identidad nacional, un sentimiento democrático participativo y en definitiva una ética de la solidaridad. Para ello serán herramientas idóneas no sólo los partidos políticos, sino fundamentalmente la adopción de mecanismos de participación directa o semi-directas en las decisiones de gobierno, así como el fomento de la formación de entidades intermedias como los centros de estudiantes, cooperativas vecinales, sociedades de fomento etcétera que se transforman en importantes lugares de aprendizaje democrático

DESPACHO Nº 3

Le quita algo de poder a la oligarquía (socio-local del imperialismo) alejándola del lugar donde se tomarán las decisiones políticas.

Es necesario buscar algún tipo de acuerdo con respecto a la coparticipación, se debe entender que las provincias integran y dan vida a la Nación y no a la inversa.

Es necesario no privatizar pues los capitales que pueden comprar empresas del Estado, no son nacionales y/o no defienden nuestros intereses.

Es necesario planificar nuevas vías de comunicación que tiendan a la integración territorial.

Vemos con preocupación la falta de información, pues a partir de ésta se puede generar un gran debate.

La descentralización del poder implica para las economías regionales un mayor margen de maniobra y poder de decisión que redundará en un beneficio económico concreto para la zona en cuestión.

La política de industrialización debe basarse en el futuro en el potencial económico-productivo de la región donde tal o cual industria se instalará. Desalentando las que no se nutren de elementos de la región.

DESPACHO Nº 4

Propuesta integral de transformación, representativa de la voluntad histórica del pueblo.

Significa avanzar hacia el verdadero federalismo, y a partir de la colonización un ejercicio más efectivo de la soberanía.

Implica la impostergable descentralización y desburocratización del Estado.

El traslado deberá ser necesariamente acompañado de medidas complementarias que garanticen una transformación integral del país, no sólo espacialmente, sino de contenido político, administrativo, económico, social y cultural.

Deberá asimismo formularse la futura planificación sobre las bases del federalismo y la descentralización, de una legislación que contemple integralmente la problemática no sólo de la Patagonia sino de todo el territorio nacional; para asegurar la creación, desarrollo y estímulo de industrias y fuentes de trabajo que impulsen la descongestión poblacional de los centros urbanos para tender al éxodo hacia las regiones del país que requieren su colonización.

Constituye un avance en la redefinición y reformulación del perfil de la Argentina y su proyección en Latinoamérica, como también dentro del propio territorio nacional, la eliminación de las fronteras mentales que impidieron la toma de conciencia de la comunidad nacional acerca de la trascendencia y valor de integrar efectivamente el territorio patagónico al resto del espacio nacional.

Resulta indispensable colocar todos los organismos gubernamentales al servicio de la promoción y difusión relativa al traslado, para asegurar al conjunto de la población el conocimiento cabal de sus ventajas y consecuencias, a través del debate nacional.

La importancia de la necesidad de su realización trasciende el marco del partidismo porque interesa a la Nación en su conjunto.

Evitar la desinformación de la población garantizando a cada argentino la información indispensable para decidir y opinar.

Asumimos como jóvenes, pero fundamentalmente como argentinos, la histórica responsabilidad de acompañar todo el proceso de traslado, comenzando por la difusión de las coincidencias y divergencias alcanzadas en este encuentro y a estimular el interés de los distintos miembros de nuestra comunidad.

Deberá también reformularse el sistema de comunicaciones y transporte actuales para garantizar la fluidez de las relaciones interprovinciales y regionales.

El manejo de la información debe tender a integrar a la comunidad nacional a partir del conocimiento oportuno y veraz de las distintas realidades.

Para recuperar la conciencia marítima nacional, el traslado debe acompañarse de medidas que estimulen el desarrollo y aprovechamiento racional e integral de las potencialidades de nuestra costa.

Por último, para asegurar el aprovechamiento de las zonas a colonizar deberá dictarse una apropiada legislación que evite la concentración latifundista en algunas pocas menos extranjeras, para entregar esas tierras a argentinos que las trabajen y produzcan por y para el país.

Además, en el marco de la difusión integral de las grandes transformaciones nacionales, proponemos la realización de encuentros juveniles locales, regionales y provinciales para alcanzar por último un gran encuentro nacional juvenil, estudiantil, secundario y discuta la problemática educacional.

DESPACHO N° 5

Estamos viviendo tiempos de cambios profundos en nuestra sociedad, momentos en los cuales ésta empieza a sentirse protagonista en el presente y en el futuro de nuestro país. Momento en que, poco a poco el país entero va tomando conciencia de la importancia de nuestro sistema democrático y los valores que implica, como posibilidad de participar y de expresar nuestras ideas.

Es necesario y fundamental que esto suceda y para terminar de consolidar la democracia es imprescindible empezar a sentirnos partícipes en las transformaciones que el país necesita.

Tras muchos años de injusticia entre un centro económico muy desarrollado y el interior muy marginado en los aspectos económicos, políticos y sociales, vemos necesario romper con un modelo obsoleto de independencia interna. El país en su conjunto emprende con un nuevo desafío: trasladar la Capital.

Vemos como imprescindible una verdadera descentralización política y económica que permite el desarrollo armónico del crecimiento de las distintas regiones del país. Es una medida que creará las condiciones necesarias para que sea posible un mayor crecimiento industrial, la ocupación real de gran parte de nuestro territorio que hoy está tan despoblado, y el desarrollo de importantísimas áreas hasta hoy tan olvidadas como nuestro sector marítimo y el sur de nuestro país. Esto llevaría consigo un aumento de las posibilidades de ocupación, un aumento del crecimiento demográfico y en definitiva terminar con injusticias tan marcadas entre capital e interior.

Pero creemos que en esta y en todas las grandes transformaciones que el país necesita es imprescindible el trabajo y el esfuerzo de todos para avanzar hacia la construcción de un futuro distinto, la construcción de un país mejor.

Como jóvenes tenemos esta obligación y nuestro compromiso es ineludible.

DESPACHO N° 6

A partir de la descentralización económica y política se logrará la autonomía provincial y conjuntamente con ello la fomentación de la inversión del capital

nacional (pequeña y mediana industria); todo esto traería aparejado el beneficio del pueblo en su conjunto. Acompañando a estas medidas se debería implementar la redistribución de las tierras.

Tendría que ser implementado junto a la reforma de la Constitución y a la búsqueda de la coincidencia de los distintos integrantes de los sectores populares.

En segunda instancia debe darse mayor información a la población en general, y específicamente a la juventud; ya que éstas serán en definitiva las que las poblarán.

Con esto pretendemos equilibrar la población de todo el territorio en un nivel económico-cultural, político-social y tratar de que no se transformen en una nueva Buenos Aires.

DESPACHO Nº 7

El modelo económico, que le adjudica a la Argentina el rol de país agroexportador y tiene su auge durante la generación del ochenta. Se caracteriza por monopolizar el poder político junto con el económico, llevado por los intereses de las oligarquías nacionales e internacionales del momento, centralizados en Buenos Aires.

A medida que avanza el proceso de industrialización nacional, estos factores centralizadores y dependientes se agudizan y para mantener su hegemonía económica comienzan a incidir y a apropiarse del poder político. Así llegamos a nuestros días en una situación de crisis, en la que, ni el poder económico ni el poder político se encuentran totalmente en manos del pueblo.

Esto requiere una transformación que modifique tanto las estructuras económicas y sociales como la mentalidad nacional.

Entendemos que esta nueva república se debe fundar sobre la base de los siguientes principios:

- Democracia como forma de vida.
- Federalismo nacional y provincial aplicado y no solamente pregonado.
- Ética de la solidaridad.
- Igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país.
- Distribución equitativa de las riquezas.
- Modernización del sistema administrativo estatal.
- Educación nacional y popular acorde a nuestra realidad.

Con el traslado de la Capital a Viedma-Patagones se apuntó a lograr los principios enunciados anteriormente porque se separa el poder político del económico y se lleva progreso a la región históricamente más estancada.

A su vez se promueve la explotación de las grandes riquezas naturales concentradas en nuestra Patagonia.

Si bien siempre estuvo latente esta intención de separar el poder político del económico no se pudo llevar a cabo debido a la presión ejercida por los grandes factores de poder. Hoy el gobierno nacional con el apoyo cabal de su pueblo, le pone una bisagra a la historia y hace realidad este anhelo.

Está en nosotros los jóvenes actuar como polea de transmisión concientizando al resto de la sociedad para el cambio.

DESPACHO Nº 8

Hubo un consenso global sobre la importancia del traslado de la capital. De esta manera se garantizará la efectiva separación del poder político del económico, rompiendo la histórica alianza centralismo-autoritarismo.

Esperamos que se produzca una verdadera descentralización del poder político que se traduzca en la vigencia efectiva del federalismo, garantizando una mayor autonomía provincial y municipal.

La fundación de una nueva República necesita imperiosamente de la complementación con la reforma constitucional, la modernización y la desburocratización del Estado que permita una efectiva participación popular y juvenil.

La provincialización del territorio nacional de la Tierra del Fuego, en este sentido sería un paso hacia un real federalismo.

La desburocratización del Estado debe darse a través de la capacitación de funcionarios que cumplan idóneamente y con responsabilidad los cargos públicos.

DESPACHO Nº 9

Se usa a Viedma como puente de investigación de la Patagonia con el resto del país, porque es la que está preparada para recibir la infraestructura adecuada para la nueva capital.

Grandes recursos naturales, explotándolos racionalmente.

Extenso territorio despoblado.

Afianzar la soberanía nacional.

Fomentar la industrialización del Sur evitando la fuga de capitales al extranjero.

Puesta en práctica del federalismo que tanto se promocionó.

Lucha por no ser colonia.

Reestructuración de puentes argentinos de la zona patagónica.

Afianzar la autonomía provincial.

Continuidad del proyecto ante el cambio de gobierno.

En caso de conflicto o golpe de estado se lograría la acefalía del gobierno pero no así del pueblo debido a que la acción se centraría fuertemente en la capital y en menos grado en el interior de nuestro país.

Proyección de parques industriales previendo los efectos secundarios de estos sobre las grandes urbes.

Fomentar el turismo nacional e internacional. Permitirá un marco político para el trabajo conjunto de las provincias sin olvidar al federalismo.

DESPACHO Nº 10

En general: hubo un consenso general sobre la necesidad e importancia del traslado.

Esta punta de lanza del proceso de descentralización tiene una enorme importancia basada en:

- La efectivización de la soberanía sobre la región patagónica.
- La autonomía de la nueva capital.
- La posibilidad de redefinir el futuro, pensando en relación al mismo, y no en relación a beneficios momentáneos (aumentos salariales etc.) que no apuntan a lo estructural.
- La efectivización del federalismo, entendidos como: a) la real autonomía de cada provincia; b) no sólo el traslado de una sede sino un proyecto serio.

Se señaló como crítica la falta de información a las provincias por parte de la comisión organizadora del traslado.

Implicancias económicas

Se señalaron dos aspectos centrales a realizar:

La radicación industrial.

La terminación de los procesos productivos en cada provincia.

La dependencia de las empresas a sedes centrales que deberán ser trasladadas al Sur.

La reactivación de la construcción y la toma de mano de obra.

La utilización de recursos naturales del sur.

Implicancias políticas

Hubo consenso acerca de la necesidad de:

Que el crecimiento del poder provincial se vea acompañado por aumento de la población y costumbres populares, para que no sea un aumento de privilegios feudales.

Esto significa afirmar un federalismo real, democrático, transformador y progresista.

La reforma del Estado basado en los principios de la descentralización y desburocratización y la unidad nacional.

Evitar que el nuevo distrito federal se convierta en un nuevo Buenos Aires repleto de sus aberraciones.

Acompañar esta iniciativa con la de la reforma constitucional, que vigorice el federalismo y permita la provincialización de la Tierra del Fuego.

Generar un cambio de conciencia, hacia una autonomía personal participativa y solidaria.

Construir la nueva Argentina partiendo la nefasta alianza del centralismo, el poder económico y el autoritarismo que tanto daño han causado a la República.

Transformaciones sociales y culturales

DESPACHO Nº 1

Partimos de la base que el mecanismo fundamental para la promoción y transmisión de la cultura de un país es la educación que éste recibe. Por lo tanto debemos tomar como herramienta principal a la educación para poder establecer una cultura que esté de acuerdo con los lineamientos de esta República nueva. Esta nueva visión de país implica que la educación pone como objetivos a lo nacional, lo popular y, por lógica, lo democrático.

Debemos analizar, pues, cada uno de estos objetivos para comprender la implicancia que tiene el traslado de la Capital Federal a Viedma-Patagones.

La educación nacional

Actualmente nuestra educación no está orientada a formarnos como argentinos, precisamente, porque no toma como modelo los valores nacionales, sino que tiene sus fuentes en la cultura europea.

Si queremos crear un país con una nueva visión de futuro, debemos tomar conciencia de lo que realmente somos. Aquí toma relevancia nuevamente la centralización que sufre nuestro país, en este caso sobre la educación. Así lo que se enseña en la capital y provincia de Buenos Aires es lo que se enseña en el resto del país. Debemos entonces regionalizar la educación, que cada provincia enseñe lo que está de acuerdo con su coyuntura dentro de los lineamientos generales de la educación nacional.

Precisamente el traslado de la capital abre las puertas hacia esa descentralización.

La educación popular

Cada habitante tiene el derecho a tener "su" educación y, por lo tanto, su cultura. La educación debe llegar a todos, en consecuencia, tenemos otra vez la contradicción principal sobre este tema: centralización de la educación-regionalización de la misma. Y no sólo esto, sino los planes para llevar adelante esa educación. No se puede planear la educación de Jujuy o de Santa Cruz desde Buenos Aires. De aquí la implicancia del traslado de la Capital. Además de la igualdad de oportunidades que se debe dar.

La educación democrática

Aquí tenemos más de un punto a tratar: uno es, la formación de los profesores a través de los concursos docentes, con objetivos tendientes a una relación verdaderamente democrática dentro del aula y profesores en la manera y forma de llevar y transmitir la educación.

Ahora tenemos un medio para lograr en la educación nacional, popular y democrática que complementaría casi hasta ponerse al mismo nivel, al traslado de la capital. Este es el Congreso Pedagógico. Tenemos aquí la oportunidad de que el pueblo argentino se exprese y cree su propia educación. Debemos tomarlo en cuenta y trabajar en él para lograr ya no sólo una educación, sino una educación nacional, popular y democrática.

DESPACHO Nº 2

Creemos que nuestro país está inmerso en una crisis muy grande, fruto de largos años de autoritarismo, que tuvo como consecuencia una sociedad individualista y muy dividida.

En el área socio-cultural, esta crisis se manifiesta muy claramente. Tenemos gravísimos problemas que tardarán mucho tiempo en solucionarse. El desarrollo de esta área está íntimamente relacionada con nuestra educación. Actualmente nuestro sistema educativo no se condice con el nuevo país que, como jóvenes, queremos ayudar a construir.

El traslado de la capital es un paso muy grande en esta construcción y puede, a la vez, ayudar a solucionar los problemas que hoy aquejan a nuestro sistema educativo.

Vemos que hay mucho que transformar en él, como por ejemplo, los programas de estudio, la capacitación de los jóvenes, la falta de especialización, el bajo nivel académico, etcétera.

Y además, tal vez lo más importante es conseguir una mayor participación de los componentes de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres y alumnos), en la elaboración y concreción de propuestas que sirvan para conseguir una educación mejor.

El traslado tiene que ayudar también a eliminar las diversas trabas que tiene el Ministerio de Educación para la concreción de sus propuestas y actividades, principalmente la burocracia actualmente existente. Para esto es necesaria una modernización de las formas que actualmente lo rigen.

Y además, tiene que ayudar a iniciar la descentralización que hoy el país necesita, para conseguir una verdadera participación y decisión de las diversas regiones en las determinaciones que le competen.

El Ministerio de Educación tiene que transformarse en una institución que se encargue en conjunto con las diversas regiones que integran el país, de darle un contenido político y social a la educación argentina.

Es imprescindible aumentar la autodeterminación de las regiones en los temas del sistema educativo, y su trabajo en conjunto, coordinado por el ministerio. Los cambios son profundos en la medida en que la sociedad toma conciencia de su necesidad, y asume el compromiso de ayudar a producirlos.

Y por eso es fundamental nuestra participación en los centros de estudiantes. La participación garantiza el cambio. El traslado de la capital es un paso grande. Lograr que éste sea un eslabón más en la construcción de un país mejor, es el compromiso de todos.

DESPACHO N° 3

Desde el punto de vista social constituye una impostergable reparación histórica para provincias que habiendo contribuido históricamente con su esfuerzo al desarrollo nacional, sufrían sin embargo la postergación que terminó convirtiéndolas en socias de las pérdidas pero no de los beneficios.

Seguramente significa para la sociedad en su conjunto el desafío de superar viejos y gastados esquemas de centralización y deformación del desarrollo del país, para enfrentar el objetivo difícil pero posible de fundar una república nueva para todos los argentinos, sin ciudadanos de primera y segunda, sino sobre la base del desarrollo armónico, integral y equitativo de todas las zonas del país.

Educación

Resulta indispensable para avanzar en la consolidación de la democracia asegurar la efectiva participación de todos los miembros de la comunidad nacional en los ámbitos de las grandes decisiones nacionales.

Por ello consideramos que debe redefinirse el rol que deben cumplir los estudiantes secundarios en esta nueva etapa de la nueva Argentina.

La necesidad de protagonizar las decisiones surge no solamente de nuestra vocación participativa, sino de avanzar en el ejercicio del derecho básico y elemental de ser partícipes y fundamentalmente artífices de las decisiones que nos afectan.

La educación debe ser planteada con el criterio de la regionalización, es decir formando para la comunidad a la que pretende servir. Esto es, atender las necesidades indispensables de cada región.

Propuestas

Obligatoriedad para todos los institutos de enseñanza media, sean públicos o privados, de garantizar la existencia de centros de estudiantes, con una regulación legal uniforme que asegure la mayor representación orgánica.

Educación formativa y no meramente acumulativa de información.

Legislación que establezca para establecimientos privados y públicos, indistintamente, la igualdad de condiciones y el espacio de la democracia interna para la elección de autoridades y representantes estudiantiles, asegurando el mecanismo electivo de voto igual, directo, secreto y obligatorio.

Asegurar igualmente la constitución de organismos representativos del estudiantado del nivel medio, con reconocimiento oficial único para cada nivel,

local, regional, provincial y nacional, estructurados federativamente. Esto resulta indispensable para garantizar la legitimidad de la representación de los estudiantes, permitiendo asimismo el intercambio fluido y actualizado de información relativa a la problemática educacional en las diversas regiones y provincias y a través de éste la realización de diagnósticos integrales del país y, consecuentemente, avanzar en la consolidación de la democracia sobre la base de la integración federalista.

Asegurar que el cogobierno de la enseñanza no se vea abortado por esquemas burocráticos de funcionamiento, sino que se establezcan mediante el reconocimiento oficial de organismos únicos de representación, que no agoten la participación en la mera consulta, sino que implique la posibilidad de ser protagonistas efectivos en la toma de decisiones que afecten a la comunidad estudiantil, con la incorporación efectiva de representantes estudiantiles en cada uno de los organismos gubernamentales competentes.

Derogación de circulares u otras normas que de cualquier modo prohíban para las elecciones estudiantiles la presentación de listas político-partidarias.

Implementar un sistema obligatorio de estudio en todos los niveles de enseñanza de educación sexual con la pertinente participación de padres, docentes, psicólogos, psicopedagogos y demás profesionales competentes.

Urgente revisión y actualización de los planes de estudio, tendiendo a diseñar nuevos planes para asegurar la formación de ciudadanos comprometidos con la realidad social de su comunidad.

Cultura

Revitalización del Congreso Pedagógico Nacional impulsando el debate de su trascendencia en todos los sectores de la sociedad.

Impulsar firmemente el estímulo a las actividades del programa nacional de democratización de la cultura que contra el elitismo excluyente y autoritario de las dictaduras ofrece la alternativa del protagonismo popular como herramienta para alcanzar la cultura democrática necesaria para la consolidación del sistema.

Estímulo a la difusión del conocimiento de las distintas manifestaciones regionales y locales de la cultura nacional para integrar a la comunidad nacional, sobre la base de la conciencia popular, con criterio descentralizador y federalista, con la realización de talleres libres y demás instancias de participación popular en las distintas disciplinas y manifestaciones culturales.

Promover el estímulo a la investigación científica y tecnológica y a la libre creación artística con conciencia y vocación nacionales y populares para modernizar la sociedad argentina hacia el impostergable objetivo de la justicia social y la liberación nacional.

Utilización de todos los medios de comunicación social para la concientización de la comunidad y la consolidación del sistema democrático.

local, regional, provincial y nacional, estructurados federativamente. Esto resulta indispensable para garantizar la legitimidad de la representación de los estudiantes, permitiendo asimismo el intercambio fluido y actualizado de información relativa a la problemática educacional en las diversas regiones y provincias y a través de éste la realización de diagnósticos integrales del país y, consecuentemente, avanzar en la consolidación de la democracia sobre la base de la integración federalista.

Asegurar que el cogobierno de la enseñanza no se vea abortado por esquemas burocráticos de funcionamiento, sino que se establezcan mediante el reconocimiento oficial de organismos únicos de representación, que no agoten la participación en la mera consulta, sino que implique la posibilidad de ser protagonistas efectivos en la toma de decisiones que afecten a la comunidad estudiantil, con la incorporación efectiva de representantes estudiantiles en cada uno de los organismos gubernamentales competentes.

Derogación de circulares u otras normas que de cualquier modo prohíban para las elecciones estudiantiles la presentación de listas político-partidarias.

Implementar un sistema obligatorio de estudio en todos los niveles de enseñanza de educación sexual con la pertinente participación de padres, docentes, psicólogos, psicopedagogos y demás profesionales competentes.

Urgente revisión y actualización de los planes de estudio, tendiendo a diseñar nuevos planes para asegurar la formación de ciudadanos comprometidos con la realidad social de su comunidad.

Cultura

Revitalización del Congreso Pedagógico Nacional impulsando el debate de su trascendencia en todos los sectores de la sociedad.

Impulsar firmemente el estímulo a las actividades del programa nacional de democratización de la cultura que contra el elitismo excluyente y autoritario de las dictaduras ofrece la alternativa del protagonismo popular como herramienta para alcanzar la cultura democrática necesaria para la consolidación del sistema.

Estímulo a la difusión del conocimiento de las distintas manifestaciones regionales y locales de la cultura nacional para integrar a la comunidad nacional, sobre la base de la conciencia popular, con criterio descentralizador y federalista, con la realización de talleres libres y demás instancias de participación popular en las distintas disciplinas y manifestaciones culturales.

Promover el estímulo a la investigación científica y tecnológica y a la libre creación artística con conciencia y vocación nacionales y populares para modernizar la sociedad argentina hacia el impostergable objetivo de la justicia social y la liberación nacional.

Utilización de todos los medios de comunicación social para la concientización de la comunidad y la consolidación del sistema democrático.

Ecología

Promover una legislación que asegure la protección afectiva e integral del medio y la promoción por parte del Estado de actividades y medidas tendientes a educar a la sociedad hacia la toma de conciencia sobre su valor e importancia.

DESPACHO Nº 4

I. Transformación educativa

Descentralización de la conducción educativa.

Regionalización de los contenidos en los tres niveles educativos.

Democratización de la enseñanza a través de la participación, fomentando la participación de los estudiantes en las decisiones de su educación.

Reestructuración de la articulación entre los tres niveles educativos.

II. Aborígenes y transformación cultural

Actualmente los aborígenes siguen siendo marginados.

En primer lugar deben garantizarles igualdad de posibilidades y oportunidades. Además necesitan de una política específica.

Creación de escuelas bilingües que respeten y fomenten su cultura, con creación de centros de capacitación de docentes para atender este tipo de enseñanza.

Contribuyendo a la recuperación de una identidad nacional a través de la enseñanza de nuestras culturas indígenas en las escuelas convencionales.

Y reconociendo la propia responsabilidad en la discriminación cotidiana de personas con caracteres indígenas.

III. Medios de difusión

Es necesario generar una política de radiodifusión, redefiniendo su rol como comunicadores sociales que eduquen para la democracia.

Es necesario promulgar una ley de radiodifusión nueva.

Reafirmar la identidad nacional, frente al consumo de material extranjero.

Como una de los mayores problemas reside en el tipo de información que demanda la sociedad, y la expectativa económica que ésto genera, debemos darnos un trabajo de concientización de base para cambiarlo, con el tiempo el

concepto de libertad de prensa consagrado en la Constitución Nacional, ha ido cambiando; siendo utilizado hoy por los centros de poder económico para sus propios intereses.

IV. Medio ambiente

Es necesario generar una política ambiental redefiniendo los conceptos de modernización y desarrollo, como la *búsqueda de una mejor calidad de vida*.

Esto implica que todo proceso que no contribuya a ello no produce desarrollo sino involución.

Entendiendo que para mejorar la calidad de vida son necesarios un medio ambiente sano y equilibrado, mayor justicia social y plena vigencia de la democracia. Creemos que esta es una excelente oportunidad para realizar una ciudad y sus alrededores, siguiendo estos criterios; cosa que aislada al igual que el traslado no serviría de mucho; sino que debe estar acompañada por la incorporación, de una vez por todas, de una política ambiental al servicio de la calidad de vida de nuestro pueblo, en forma paralela a los procesos de descentralización y modernización que estamos proponiendo, así como para solucionar los enormes problemas ambientales que poseemos actualmente, derivados del agotado *modelo de desarrollo* destructivo que aún tiene el país, así como la importación de muchos problemas de países del Norte, consecuencia de nuestra dependencia y falta de controles.

Todo ello en el conocimiento de que ya hoy, son *mucho mayores* los problemas ambientales de los países subdesarrollados como el nuestro que los países desarrollados del Norte, como lo demuestran las estadísticas de las Naciones Unidas.

Pero no poseemos aún ni en el gobierno ni en ninguno de los partidos políticos mayoritarios una adecuada política ambiental, y lo que es peor, tampoco existe la menor conciencia ambientalista en la ciudadanía, siendo cada uno de nosotros un destructor del ambiente y por ende de nosotros mismos.

Por lo que convocamos a comenzar este cambio por nuestra propia conciencia.

DESPACHO Nº 5

Se ven dos cambios tácticos de acuerdo a una estrategia basada en intereses o en grupos económicos internacionales. Estos se producen durante la generación del '80 con el modelo de país agroexportador y durante la década del '40 con la industrialización.

Nueva red de transportes aéreo, marítimo, terrestre, evitando el modelo actual (de abanico) aplicando una política federal.

El traslado de la capital contribuirá a que se evite la discriminación que sufre el país interiormente a nivel social-racial-religioso-político, etcétera.

Debemos hacer un país cooperativo entre las provincias y no competitivo.

Afianzar la igualdad de oportunidades (derechos y deberes).

Evitar la contaminación del medio ambiente físico-racionalmente instalando fábricas e industrias alejadas de la instalación humana.

Tratar de evitar la simetría con respecto a las otras ciudades.

Debido a la instalación de la nueva ciudad fomentar la instalación y conservación de espacios verdes autóctonos de la zona, respetando el marco geográfico.

Participación masiva en los medios de comunicación.

Tratar de que la información llegue en forma directa a todas las provincias.

Centros de estudiantes como canal de comunicación. El centro de estudiantes debe funcionar como gremio resolviéndose problemas como cogobierno, presupuesto educativo, nivel académico y otras motivaciones.

DESPACHO Nº 6

Creemos que la cultura argentina tiene que llevarnos hacia el pensamiento federal y nacional, para esto consideramos las siguientes divisiones:

Medios de comunicación

Garantizar que los mismos estén a disposición de la estructura social donde se encuentre, poniendo en práctica el federalismo en los medios de comunicación masiva ya que en este momento son de consumo y no de creación.

Deben promoverse actividades de tipo cultural que sean expresión de la vivencia concreta de los habitantes dándose mayor participación a la juventud.

Educación escolar

El ámbito de discusión para el cambio del actual sistema educativo que consideramos autoritario y centralista es el Congreso Pedagógico Nacional, el cual es pedagógico en base a la participación masiva de todas las expresiones políticas, culturales y sociales. Creemos necesarios los siguientes puntos:

- a) Planes de estudios elaborados de acuerdo a la realidad de cada región;
- b) Estatuto docente (concurso de profesores, no por antigüedad sino por capacidad);
- c) Aumento paulatino de presupuesto educacional hasta llegar al 25 % ideal;
- d) Cogobierno: participación de los estudiantes, padres, egresados, directores, docentes y no docentes con decisión y responsabilidad sobre los temas que les competen;
- e) Mayor nivel académico para una mayor calidad educativa;

- f) Centro de estudiantes con gran participación para poder dar luchas gremiales;
- g) Autodisciplina para descarte de amonestaciones;
- h) Falta por materias;
- i) Idioma único para los cinco años y optativo;
- j) CBU (Ciclo Básico Unificado) los tres primeros años para orientación a las especialidades;
- k) Disminuir los privilegios para los colegios privados en forma gradual y subordinando los contenidos a la línea educativa nacional;
- l) Mayor tecnificación de los establecimientos estatales para que puedan competir con las privadas.

DESPACHO N° 7

Medios de comunicación

Ampliación de la cultura nacional y popular. Generar ámbitos de discusión a toda la comunidad y particularmente a la juventud. Crear una visión crítica de la realidad y el proceso de democracia. Comenzar a tratar de ver las cosas en función del conjunto y no en función de uno. Pluralismo.

Educación

Elección de director. Cada cuatro o seis años (concurso), para generar una democratización.

Derogar decretos que generen trabas. Desburocratizar el sistema, postergación presupuestal. Protagonismo social, como forma de eliminar definitivamente el autoritarismo. Cogobierno como instancia máxima. Autonomía en los centros de estudiantes. Centralización de la enseñanza.

Falta de planes de estudio, presupuesto, participación e integración de centralización de enseñanza, capacitación docente.

Concursos de docentes donde se mida el conocimiento y la pedagogía.

Compromiso con una visión nacional, popular, conciente de las necesidades de la sociedad con respeto por el pluralismo de ideas con una crítica y autocrítica creativa para integrar y participar en los procesos de cambio. Fomentar las investigaciones y experiencias prioritarias para lograr el desarrollo y la tecnología propia, promover la conservación y el engrandecimiento y la cultura nacional y popular. Desarrollo integral de las potencialidades humanas en armonía con la comunidad. Regionalización. Sustento de la identidad cultural y el destino histórico. Incrementar el presupuesto para lograr la expansión en la cantidad y calidad educativa. Priorizar a los estatales.

DESPACHO N° 8

Comunicación social

Centralizada, promover a niveles regionales. No tener en cuenta las ganancias, sino el aporte a la educación que puede hacer. Radios fronterizas, influencias extranjeras, principalmente el cordón de la cordillera.

No hay apertura a los partidos políticos, o al pueblo en muchos de ellos, principalmente en los canales de televisión. Los canales del Estado tienen la obligación de estar al servicio del pueblo, y no permitir que los medios de comunicación privados estén al servicio de cierto partido político.

Tratar de que la juventud intervenga en los medios de comunicación, tanto con programas radiales, diarios, etcétera.

Decreta que las ideas políticas puedan actuar dentro de colegios secundarios, no dar lugar a que sean rechazadas, permitiendo así que los futuros votantes salgan del secundario con delineamientos políticos.

Reuniones a nivel nacional de estudiantes para tratar pura y exclusivamente la reforma educativa.

Educación

Es necesario que las divergencias entre los centros de estudiantes y la dirección sean resueltos en menos tiempo, por una administración ágil. No podemos estar dependiendo de entes ajenos, sino que en la misma educación, tenemos que respetar el federalismo, descentralizando.

Debemos concientizar a la juventud de la necesidad de su participación en partidos políticos, de su militancia, para fortalecer nuestra democracia.

Se necesita acrecentar, impulsar la responsabilidad en los jóvenes.

Proponemos que se haga un II Congreso con participantes de los partidos políticos más representativos y las fuerzas sociales.

DESPACHO N° 9

En cuanto a los medios de comunicación

Creemos que si bien los medios de comunicación no deben ser monopolizados por el Estado, éste debe cumplir un rol fundamental en función de resguardar y defender el sistema democrático.

Los medios de comunicación social permiten llegar con mayor facilidad a determinados sectores sociales que están marginados del sistema educativo, por lo cual debemos aprovechar esta ventaja.

Los programas televisivos sobre educación deben abandonar la táctica de repetir el modelo del ámbito escolar para empezar a utilizar los métodos avanzados que tenemos a nivel tecnológico y pedagógico, con el fin de crear el interés.

Educación

El sistema educativo ha llegado a una situación en la cual las soluciones coyunturales lo único que hacen es postergar la reforma estructural que es indispensable en este momento de la vida política de nuestro país.

Un sistema que no satisface en lo más mínimo las aspiraciones de sus beneficiarios y que ha sido concebido para sustentar un modelo de país que ha pasado a la historia de los argentinos, debe redefinir su filosofía en lo más esencial, es decir se debe sumar al proceso de democratización y participación. Para esto la educación no puede seguir con su carácter autoritario donde los alumnos son simples espectadores y no protagonistas de lo que pasa.

Si queremos construir un país democrático, queremos una educación con contenido nacional, porque debe revalorizar los valores de nuestra Nación popular, porque no queremos más en nuestro país una educación elitista y democrática porque éste es el sistema de vida que elegimos.

Para que esta educación sea posible creemos fundamental la descentralización del sistema, lo que nos llevaría a sentirnos dueños de la educación y de este modo tener la fuerza necesaria para poder seguir avanzando.

Es por esto que creemos que las escuelas deben ser gobernadas por quienes son sus participantes activos, que deben poner toda su creatividad y experiencia en función de la magnitud de los cambios que deben generarse. En definitiva sostenemos que el cogobierno es un pilar fundamental en la nueva estructuración del sistema.

A su vez hay pasos puntuales, algunos de ellos coyunturales que tiendan a solucionar problemas del sistema y a crear la ética de la solidaridad en la juventud.

Por eso hay que reformar los planes y los programas de estudio de acuerdo a los nuevos intereses del país atendiendo las demandas regionales y con la participación de toda la comunidad educativa.

En resumen, la reforma estructural de fondo que se plantea es el cogobierno en la educación secundaria, dejando además algunos puntos o temas que sirven para el debate para acompañar esta medida como son:

- Vestimenta libre (no al uniforme guardapolvo optativo).
- Mayor discusión de educación sexual.
- Creación de gabinetes sicopedagógicos para alumnos y docentes.
- Revisión de los subsidios a las escuelas privadas.
- Las incumbencias y alcances de títulos deben ser fijadas por el consejo que expide el título.

DESPACHO Nº 10

El traslado sienta las bases para fundar la nueva República, es el empuje inicial para redefinir temas tales como nuestra cultura.

Creación de universidades con carreras relacionadas con las actividades regionales, especialmente en la Patagonia.

Redefinir el lugar en que están las universidades nacionales, o mejor dicho el ámbito de influencia de las universidades.

Que en el nuevo distrito federal haya una universidad de ciencias sociales, políticas y jurídicas.

Que haya otro encuentro de la juventud en el que se discuta la reforma educativa.

Que se inserte en este proyecto formas de legislación que tiendan a integrar a todas las minorías (étnicas, religiosas, etcétera).

Que el traslado de la Capital no sea traumático para la región (Patagones, Viedma, Guardia Mitre).

El traslado de la Capital, la reforma constitucional, la reforma administrativa son el puntapié inicial para un cambio de la estructura social de nuestro país, pero no significa un cambio inmediato.

El traslado de la Capital implica nuevas fuentes de trabajo, aunque es importante planificarla de manera tal que no se convierta en una clase de desocupados del futuro.

Que se haga otro encuentro nacional de la juventud para discutir exclusivamente la reforma educativa en base a la repercusión del Congreso Pedagógico.

Que se institucionalicen canales de participación juvenil en los municipios y las provincias.

Agradecemos

Agradecemos la colaboración de los organismos y personas detallados a continuación, ya que sin ellos hubiera sido imposible la realización de este encuentro:

Intendente de la ciudad de Viedma: Juan Caballeri.

Intendente de la ciudad de Carmen de Patagones: Néstor Ezcurra.

A la Dirección de Turismo de la Provincia de Río Negro.

Las autoridades del Colegio Paulo VI.

Las autoridades de la Escuela de Policía de la Provincia de Río Negro.

Las autoridades del Colegio Nacional N° 8.

A la cooperadora y autoridades del I. P. E. F.

Centro de Residentes de la Línea Sur.

Y a los señores Gunardo Pedersen, Miguel Cardella, Alejandro Arancio, y señoritas Cecilia Traversa y Nidia Marsero.

A los alumnos del Instituto Provincial de Educación Física: Hugo Caba-leiro, Mario Alonso, Omar Tolosa, Viviana Wilberger, Mercedes Bembenuto, Marcelo Sczzygol, Fabio Collado, Stella Pino, Marcelo Isidori, Sandra Ayenao, Yesica Solís, Jorge Sorias, Sandra Veggio, Claudia Anconetani, Esteban Quesada, Miriam Jones, Sandra Carella, Sandra Giambartolonei, Susana Cortas, Omar Quesada, Héctor Cuevas, Marcelo Sanches, Héctor Baiz, Sandro Ghian-ny, Gustavo Dávila, Carlos Heredia, Miguel Agüero, y Daniel Zuchini.

Por último y muy especialmente agradecemos a Alejandro Vichich, quien ha sido el creador del dibujo que ilustró los folletos, afiches y la portada de la presente publicación.

ESTA OBRA SE TERMINO DE IMPRIMIR
EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EL
DIA 28 DE OCTUBRE DE 1987 EN LA IM-
PRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION